



Convoca a la selección y formación del Equipo de Derecho Internacional que nos representarán en:

26th Annual Stetson International Environmental Moot Court Competition

Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Stetson, en Gulford, Florida, bajo los auspicios de la Asociación Internacional de Estudiantes de Derecho. Teniendo como patrocinador de las rondas nacionales al Centro de Investigaciones Jurídicas de Zárate Abogados.



STETSON LAW

ZÁRATE

Centro de Investigaciones
ABOGADOS

REQUISITOS

PRIMERA

1. Ser estudiante de licenciatura de la Facultad de derecho de la UNAM y haber cursado, estar cursando o estar por cursar la asignatura de Derecho Internacional Público;
2. Contar con disponibilidad de estudio en equipo de entre 6 y 8 horas a la semana, además de 2 horas diarias de manera individual;
3. Comprensión oral y de lectura en inglés; y

CURSO DE FORMACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL

1. El curso de formación tendrá una duración de dos semanas, dará inicio el martes 16 de marzo y concluirá el sábado 27 de marzo del año en curso.
2. Consistirá en 3 sesiones semanales de dos horas, en las cuales se desarrollarán temas básicos de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Ambiental.

SEGUNDA

INSCRIPCIÓN

TERCERA

1. Las personas interesadas deberán enviar un correo a la dirección electrónica stetson.unam@gmail.com, con copia a derecho.internacional@derecho.unam.mx anexando los siguientes documentos en formato PDF:
 - a) Historial académico completo;
 - b) Nombre completo, teléfono y semestre actual; y
 - c) Carta de exposición de motivos.
2. El correo deberá enviarse a más tardar el día 13 de marzo de 2020.
3. Aquellas solicitudes que no cuenten con los requisitos previamente mencionados en el formato correspondiente no podrán tomarse en consideración.
4. El proceso de selección se llevará a cabo el sábado 3 de abril y se publicarán los resultados de las personas admitidas el lunes 5 de abril de 2021.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Para la selección de las personas que integrarán el Equipo se tomarán en cuenta:
 - a) Asistencia al curso de formación;
 - b) Entrega de un memorial sobre un caso hipotético referente al Derecho Internacional Ambiental que se proporcionará al inicio del curso; y
 - c) Defensa oral de la postura desarrollada en el memorial ante un jurado especialista en Derecho Internacional.
2. Las personas seleccionadas se comprometerán a concluir el proceso de selección.
Nota: La Facultad de Derecho cubrirá la inscripción a la Competencia conforme a su disposición presupuestal.

CUARTA

CONVOCATORIA

